

**EL SUSCRITO INTERVENTOR DEL CONTRATO No. 598 -2023,
OBRAS NECESARIAS PARA ATENCIÓN DE LA URGENCIA
MANIFIESTA CON OCASIÓN DE LA EMERGENCIA VIAL
REGISTRADA ENTRE EL PR 75+300 Y PR 75+600 DE LA VÍA 2503
MOJARRAS – POPAYÁN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

HACE CONSTAR:

Que INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. NIT. 800.186.228-2 con contrato No. 598 DE 2023, cuyo objeto es: OBRAS NECESARIAS PARA ATENCIÓN DE LA URGENCIA MANIFIESTA CON OCASIÓN DE LA EMERGENCIA VIAL REGISTRADA ENTRE EL PR 75+300 Y PR 75+600 DE LA VÍA 2503 MOJARRAS – POPAYÁN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. Presentó los soportes de pago por concepto de los aportes correspondientes a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), a los empleados vinculados laboralmente con el contratista durante todo el periodo de ejecución comprendido entre el 6 de febrero de 2023 y el 29 de febrero 2024.

De igual manera el contratista presentó las certificaciones expedidas por el representante legal, en la cual manifiesta encontrarse al día en el pago del personal contratado y vinculado para la ejecución del objeto contractual.

La presente Certificación se expide a los siete (7) días del mes de marzo de 2024.



CARLOS ALBERTO DONADO
Representante Legal
Ingenieros Civiles Especialistas S.A.S